

Programación

Materia: AES1BA - Artes Escénicas I
Curso: 1º
ETAPA: Bachillerato de Música y Artes Escénicas

Plan General Anual

UNIDAD UF1: 1ª evaluación
Fecha inicio prev.: 13/09/2023
Fecha fin prev.: 17/12/2023
Sesiones prev.: 48

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.1 - Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.

0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.

0.4 - El patrimonio inmaterial.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.1 - Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.

0.4 - Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.

0.5 - El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.

0.6 - El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.

0.7 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

C - Interpretación.

0.1 - Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.

0.2 - Métodos y técnicas de interpretación.

0.3 - Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico- musical.

0.4 - La conciencia emocional.

D - Representación y escenificación.

0.1 - El espectáculo escénico: concepto y características.

0.2 - Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.

0.6 - Representación de espectáculos escénicos.

E - Recepción en las artes escénicas.

0.2 - La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.

0.3 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

0.4 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------

1. Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1. Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100%	1,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
	#.1.2. Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100%	1,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2. Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
3. Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1. Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.2. Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA
4. Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1. Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.4.2. Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1. Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CPSAA
	#.5.2. Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CPSAA
UNIDAD UF2: 2ª evaluación		Fecha inicio prev.: 18/12/2023	Fecha fin prev.: 10/03/2024	Sesiones prev.: 38

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.

0.3 - Dramaticidad, teatralidad y performatividad.

0.4 - El patrimonio inmaterial.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.2 - El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.

0.3 - Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.

0.4 - Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.

0.5 - El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.

0.6 - El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.

0.7 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

C - Interpretación.

0.1 - Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.

0.3 - Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.

0.4 - La conciencia emocional.

0.5 - El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.

0.6 - La partitura interpretativa y su ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.4 - El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.

0.5 - Los ensayos: tipología, finalidades y organización.

0.6 - Representación de espectáculos escénicos.

0.7 - Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.

E - Recepción en las artes escénicas.

0.1 - El público: concepto y tipologías.

0.3 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

0.4 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
1.Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1.Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	1,500	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP CPSAA
	#.1.2.Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita (desarrollo expositivo):100% Eval. Extraordinaria:	1,500	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CP CPSAA
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA
	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCL CD CE CPSAA
4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Dramatización:100% Eval. Extraordinaria:	0,500	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CE CPSAA

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1. Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CPSAA
	#.5.2. Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto: 100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CPSAA
UNIDAD UF3: 3ª evaluación		Fecha inicio prev.: 11/03/2024	Fecha fin prev.: 30/05/2024	Sesiones prev.: 40

Saberes básicos

A - Patrimonio escénico.

0.2 - Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.

0.4 - El patrimonio inmaterial.

B - Expresión y comunicación escénica.

0.3 - Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.

0.4 - Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.

0.5 - El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.

0.6 - El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.

0.7 - Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.

C - Interpretación.

0.3 - Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.

0.4 - La conciencia emocional.

0.5 - El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.

0.6 - La partitura interpretativa y su ejecución.

D - Representación y escenificación.

0.3 - Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.

0.5 - Los ensayos: tipología, finalidades y organización.

0.6 - Representación de espectáculos escénicos.

0.7 - Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.

E - Recepción en las artes escénicas.

0.3 - Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.

0.4 - El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Instrumentos	Valor máx. criterio de calificación	Competencias
--------------------------	-------------------------	--------------	-------------------------------------	--------------

1.Analizar manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, describiendo sus características, estableciendo relaciones con su contexto e identificando posibles influencias y proyecciones, para valorar el patrimonio y enriquecer el imaginario propio.	#.1.1.Identificar, con un vocabulario adecuado, las principales características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, estableciendo relaciones con su contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la recepción activa de las mismas.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100%	1,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
	#.1.2.Establecer conexiones entre manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, valorando su influencia sobre las artes escénicas actuales.	Eval. Ordinaria: • Prueba escrita (desarrollo expositivo):100%	1,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CP • CPSAA
2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico, para incorporar su uso al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a la intención comunicativa.	#.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de sistemas, medios y códigos de significación escénica, a través de actividades de carácter práctico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.2.2.Recrear la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
3.Abordar la recreación y representación de la acción dramática, a partir de la construcción colectiva de escenas que muestren todo tipo de personajes y conflictos, para desarrollar habilidades de comunicación y negociación y reforzar el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.	#.3.1.Emplear técnicas elementales de interpretación, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.3.2.Recrear y representar la acción dramática, demostrando eficacia, siguiendo las indicaciones de la dirección, manteniendo la concentración y gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCL • CD • CE • CPSAA
4.Realizar proyectos de creación y difusión escénica, planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos de significación y asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, para expresar una intención comunicativa, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.	#.4.1.Participar activamente en la realización de proyectos colectivos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes funciones con iniciativa y responsabilidad, y valorando y respetando las aportaciones y experiencias del resto de integrantes del grupo.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	1,000	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA
	#.4.2.Evaluar y presentar los resultados de la participación en proyectos de creación y difusión escénica, analizando la relación entre los objetivos planteados y el producto final obtenido, y explicando de forma argumentada las posibles diferencias entre ellos.	Eval. Ordinaria: • Dramatización:100%	0,500	<ul style="list-style-type: none"> • CC • CCEC • CCL • CD • CE • CPSAA

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas, identificando el público al que se dirigen y analizando sus características y sus presupuestos artísticos, para desarrollar el criterio estético, difundir el patrimonio y ampliar las posibilidades de disfrute de las artes escénicas.	#.5.1. Identificar el tipo de público al que se dirige un espectáculo determinado, basando los argumentos en el análisis de la obra y en las reacciones del público.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CPSAA
	#.5.2. Comentar manifestaciones escénicas, empleando la terminología adecuada, reelaborando información a partir de fuentes fiables, y reflexionando críticamente sobre sus características y presupuestos artísticos.	Eval. Ordinaria: <ul style="list-style-type: none"> Comentario de texto:100% Eval. Extraordinaria:	1,000	<ul style="list-style-type: none"> CC CCEC CCL CD CPSAA

Revisión de la Programación

Otros elementos de la programación

Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de atención a la diversidad

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Materiales y recursos didácticos

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------

Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar

DESCRIPCIÓN	MOMENTO DEL CURSO			RESPONSABLES	OBSERVACIONES
	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre		

Concreción de los elementos transversales

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES			
	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de expresión oral y escrita

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
-------------	---------------



PROGRAMACIÓN DOCENTE

OTROS APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN

MATERIA:

ARTES ESCÉNICAS I

1º de Bachillerato

CURSO 2023/2024



Nota sobre el uso del género gramatical: en esta programación, el género masculino de los términos “profesor” y “alumno” tendrá como alcance referencial a las personas de ambos sexos que en cada momento corresponda.



1. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES. DECISIONES SOBRE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

El profesorado de la materia pondrá en práctica, en la medida de lo posible, las estrategias metodológicas que se proponen en el Decreto de Currículo de la etapa, atendiendo a las diversas necesidades y capacidades de los grupos de alumnos. A continuación, se citan literalmente del Decreto dichas estrategias:

- *Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para trabajar de forma individual o en equipo y para actuar con espíritu crítico y emprendedor, fomentando la educación en valores.*
- *Se fomentarán situaciones de aprendizaje que ayuden a los estudiantes a asumir sus éxitos y fracasos y a valorar y comprender a los demás para asegurar su competencia emocional, potenciando el esfuerzo y los hábitos de trabajo y de estudio.*
- *Se dará prioridad a la reflexión del alumnado, pretendiendo que a partir de la experiencia artística se adquiera la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural.*
- *Se fomentará la creatividad, implicando a los sentidos, al intelecto, a las emociones, a la estética y al entorno social; reforzando el sentido de la expresión propia, la comunicación, la inteligencia, la imaginación, la sensibilidad y la colaboración.*
- *Se utilizarán metodologías variadas, activas y contextualizadas, que impliquen al alumnado en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudios y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado frente al aprendizaje memorístico.*
- *Se incidirá en el uso de las tecnologías digitales, el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de producción y creación a través de estos medios.*
- *Se fomentará el carácter lúdico, el reto cognitivo que debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje, así como la integración de los diferentes aprendizajes.*

1.2. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

El despliegue de proceso de enseñanza-aprendizaje exige el diseño de situaciones de aprendizaje que, citando el Decreto de currículo, deben “suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma



cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.”

Estas situaciones de aprendizaje serán el contexto de trabajo de cada una de las sesiones lectivas, así como de los aprendizajes que los alumnos deban continuar adquiriendo fuera de la clase. Para diseñar estas situaciones cada profesor, bajo su criterio profesional, tendrá en cuenta aspectos relevantes como son: la disponibilidad de materiales didácticos, los centros de interés de los alumnos y la posibilidad de aplicación a la vida real de los aprendizajes, el nivel de complejidad de las tareas que se plantean y el tipo de agrupamiento más idóneo para alcanzar los objetivos planteados. En todas las situaciones de aprendizaje se buscará que las actividades sean, citando el Decreto de currículo, *“significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”*

1.3. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

El profesorado de la materia desarrollará los elementos transversales del currículo del siguiente modo:

- A. La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual; la educación para la sostenibilidad; el consumo responsable:** el medio privilegiado para trabajar estos aspectos del currículo es la reflexión, a partir de la lectura y dramatización de obras teatrales de diferentes periodos. Se pedirá a los alumnos que expresen sus opiniones propias a través de textos argumentativos orales.
- B. La formación estética:** las competencias específicas relacionadas con la literatura dramática exigen el desarrollo de esta formación estética por parte de los alumnos.
- C. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.** Estos temas y actitudes, además de poder ser trabajados a través de la lectura de textos específicos, serán llevados a la práctica educativa a través de la realización de un proyecto teatral en equipo.

1.4. INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN. DECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

- a) Los instrumentos y estrategias de evaluación que se emplearán son estos:
 - Dramatización: puesta en escena de fragmentos, monólogos y finalmente una obra teatral completa ante un público.
 - Prueba escrita de historia del teatro y de la interpretación: prueba que incluye el estudio de la historia del teatro desde sus orígenes hasta la actualidad y de las diferentes teorías de la interpretación.
 - Prueba escrita de comentario dramático: prueba escrita que incluye textos teatrales que deberán analizar desde diferentes puntos de vista (roles teatrales y componentes de expresión no literaria).



- b) Los criterios de evaluación que se registran en más de una unidad formativa tendrán, como calificación final, la media aritmética de todos los registros.
- c) No se contempla la recuperación específica de criterios ya evaluados durante el curso. Tan solo habrá una recuperación final, en las últimas semanas del curso, en una prueba escrita que se detalla más abajo en esta programación.
- d) Respecto de los criterios que no se hayan podido evaluar en una fecha determinada con el instrumento planificado, por ausencia justificada del alumno, o por otros motivos relevantes, el profesor decidirá si se evalúan en otra fecha según las normas del centro, siguiendo pautas de racionalidad y buena gestión. En todo caso, y respecto de los criterios que tengan más de un registro durante el curso, no será necesario realizar la evaluación no efectuada en su momento, ya que se podrán aplicar los otros registros para obtener la calificación media.
- e) Se establecen unos indicadores de logro para medir la consecución del objetivo establecido en cada criterio de evaluación.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del criterio de evaluación. Se incluye la ausencia injustificada durante el procedimiento de evaluación.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el criterio de evaluación.

4: objetivo del criterio casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del criterio de evaluación alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el criterio de evaluación.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del criterio.

f) Errores de ortografía, presentación y caligrafía: se considera que, en aquellos criterios que se evalúan mediante un instrumento que exige la expresión escrita, se debe valorar como una dimensión de dichos criterios la correcta aplicación de la norma lingüística. En la calificación, el profesor podrá considerar que los errores de expresión reducen la valoración del desempeño hasta dos puntos en la escala de logro. Para cuantificar el perjuicio que, sobre la dimensión expresiva del criterio evaluado, tienen los errores de ortografía, expresión y caligrafía, se detraerá la siguiente puntuación:

- Errores en grafías: 0,4 cada uno.

- Errores en tildes y signos de puntuación: 0,2 cada uno.

- Presentación y caligrafía que dificultan la legibilidad: hasta 1 punto en su conjunto.

El profesor adaptará esta detracción a las circunstancias de los alumnos y del contexto en que se aplica el instrumento de evaluación.



g) Seguimiento y evaluación de los alumnos que realizan estancias en otros centros a través de programas europeos como Erasmus+, intercambios, etc.

La atención a estos alumnos se llevará a cabo por medios telemáticos, como Aula Virtual o el correo electrónico institucional. Las tareas que se encomienden durante el periodo lectivo en el otro centro se valorarán en el instrumento de “dramatización”, y podrán incluir la grabación de vídeos, audios y producciones escritas. Para la realización de pruebas escritas, si la estancia es inferior a treinta días, se aplicará lo establecido en el punto “d)” de este mismo apartado 1.4. Si la estancia es superior a un mes, se planificará la realización de pruebas escritas supervisadas por el profesorado del centro de acogida.

1.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

No existen unos criterios de calificación para la nota final del curso: esta se obtiene del cómputo de la valoración de los diferentes criterios de evaluación, cómputo que se realiza en Anota (o en otra herramienta de cálculo).

Sí que existen unos criterios de calificación para los diferentes ítems evaluativos contenidos en los instrumentos y estrategias de evaluación (preguntas de los exámenes y comentarios, niveles de desempeño en las interacciones lingüísticas observadas en la clase así como en las lecturas, dimensiones a valorar en la puesta en escena de textos dramáticos, etc.): los indicadores de logro recogidos anteriormente.

0: no hay desempeño por parte del alumno, o este es irrelevante en el contexto del ítem.

1-2-3: rendimiento muy bajo en el ítem evaluativo.

4: objetivo de aprendizaje del ítem casi alcanzado, aunque presenta algunas deficiencias.

5-6: objetivo del ítem evaluativo alcanzado.

7-8: rendimiento satisfactorio en el ítem.

9-10: desempeño excelente en todas las dimensiones del ítem evaluativo.

Dependiendo de la puntuación asignada a cada ítem evaluativo, los profesores adoptarán un criterio de calificación que sea eficiente y manejable, graduando en la medida de lo posible la nota otorgada a dicho ítem.

Algunas actividades y tareas incluidas en el instrumento/estrategia de evaluación “observación” podrán ser valoradas sin aplicar la escala de niveles de logro, adoptando tan solo el criterio de “realizado/no realizado” a través de un registro de control de entrega.



2. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

2.1. RECUPERACIÓN FINAL DEL PROCESO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Una vez otorgada la calificación final a través de la evaluación continua de todos los aprendizajes del curso, aquellos alumnos que no hayan superado la materia podrán presentarse a una prueba escrita, que tendrá las siguientes características:

Recogerá los siguientes criterios de evaluación, que corresponden al 50% del porcentaje de la calificación final del curso: 1.1., 1.2, 5.1 y 5.2. Se plantearán varias preguntas organizadas en dos bloques: **comentario de texto** (criterios 5.1 y 5.2, que quedarán globalizados en el conjunto de preguntas de este bloque, sin una asignación directa criterio/pregunta), con una horquilla de puntuación entre 30% y 40% del total de la prueba; y prueba escrita sobre **Historia del arte escénico** (criterios 1.1. y 1.2., también globalizados), con un 60%-70% de la puntuación. Las preguntas sumarán diez puntos.

La calificación que se obtenga en esta prueba, en caso de que sea igual o superior a cinco puntos, se trasladará a la calificación final ordinaria de la materia, con una nota máxima de "CINCO" (independientemente de la que se haya obtenido en la prueba; el motivo es que esta prueba no recoge todos los criterios de evaluación de la materia, por lo que tan solo puede garantizar que se han alcanzado los aprendizajes indispensables). En caso de que la nota de la prueba sea inferior a la obtenida en la evaluación ordinaria del curso, esta última será la que se otorgue como calificación final (oficial).

2.2. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA OFICIAL, PARA ALUMNOS SUSPENSOS EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita con las mismas características que el examen de recuperación final detallado en el apartado anterior, 2.1. La nota numérica obtenida en dicha prueba se trasladará a la calificación oficial extraordinaria. Los alumnos ACNEAE podrán tener una adaptación de esta prueba teniendo en cuenta lo establecido en su PAP.

2.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES PUEDA APLICAR LA EVALUACIÓN CONTINUA POR FALTAS DE ASISTENCIA

Según se establece en el artículo 4º de la *Orden de 1 de junio de 2006* de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, el alumno que supere el 30% de horas lectivas faltadas, tanto justificadas como no justificadas, no podrá ser objeto de evaluación continua, por lo que deberá atenerse a una evaluación extraordinaria diseñada por el Departamento. El **procedimiento de evaluación** será el siguiente:

Consistirá en una prueba escrita semejante a la de recuperación final (ver apartado 2.1.). Se considerará superada con una puntuación igual o superior a cinco puntos. La calificación



final ordinaria no podrá, en ningún caso, ser superior a “SUFICIENTE-cinco”, por los motivos antes expuestos.

Según establece la Orden antes citada, *“para los alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas o cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma fehaciente su actitud absentista, los departamentos elaborarán un programa de recuperación de contenidos, así como la adaptación de la evaluación a las circunstancias especiales del alumno, en su caso, que se anexionará a la programación didáctica respectiva. El responsable de dicho programa será el jefe de departamento, pudiendo delegar el seguimiento del mismo en el profesor del grupo correspondiente.”*

2.4. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS QUE TENGAN PENDIENTE LA MATERIA DE AÑOS ANTERIORES

a) Medidas de refuerzo:

Los alumnos realizarán tareas supervisadas por la profesora de continuidad en la materia de Artes Escénicas II, de 2º de Bachillerato. También se tendrá en cuenta el aprovechamiento por parte del alumnado de las enseñanzas de la materia de continuidad en 2º de Bachillerato.

b) Competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos:

Se trabajarán todos estos elementos del currículo.

c) Instrumentos de evaluación y procedimiento de calificación:

Todos los criterios de evaluación serán agrupados y evaluados con estos dos instrumentos:

- Observación de las tareas escritas que asignará la profesora.
- Valoración del rendimiento en la materia de continuidad Artes Escénicas II.

Los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas n.º 1 y 5 se agruparán todos ellos en un único instrumento de evaluación:

Observación (de las tareas escritas).

Los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas n.º 2, 3 y 4 se valorarán observando el rendimiento en la materia de 2º de Bachillerato, teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación que se apliquen en cada momento del curso. La



profesora otorgará una calificación que englobe estos instrumentos respetando su peso relativo en la calificación de la materia de 2º.

Ambos instrumentos de “observación” tendrán una ponderación de 50%/50% sobre la calificación final.

Para el resto de los aspectos referidos a la evaluación, se aplicará lo establecido en los apartados 1.4 y 1.5 de esta programación.

d) Recursos didácticos:

Las tareas entregadas por la profesora, y el resto de materiales de la materia de continuidad en 2º de Bachillerato.

ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El plan de refuerzo y recuperación estará adaptado según lo establecido en su PAP o en las medidas de atención recogidas en la Propuesta Curricular del centro.

3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El Departamento asume los indicadores de logro que fueron aprobados en CCP y llevados al Claustro de profesores. Son los siguientes:

1. Ajuste de la programación docente.

- **Indicador 1:** *Porcentaje de sesiones programadas y no realizadas (por los siguientes motivos: participación en actividades complementarias, tanto del grupo como del profesor; enfermedad del profesor; huelgas): 25%.*

- **Indicador 2:** *Porcentaje de saberes básicos programados y finalmente no impartidos: 25%.*

2. Consecución de los estándares de aprendizaje evaluables por parte de los alumnos:

- **Indicador 3:** *Porcentaje de alumnos suspensos en relación a la media del curso: +/- 25%.*

- **Indicador 4:** *Nota media de todos los alumnos por materia (en cada curso): +/- 3,5 puntos (sobre 10).*

3. Diferencia en los resultados de pruebas externas:

- **Indicador 5:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la media del resto de materias evaluadas en el Centro: +/- 2 puntos (sobre 10).*



- **Indicador 6:** *Nota media de las materias del Departamento respecto de la nota media de las mismas materias en la Región: +/- 2 puntos (sobre 10).*

Las herramientas para recoger los datos de estos indicadores serán las que proporcione el Equipo Directivo.

El **seguimiento de las programaciones** se realizará, mensualmente, en un documento Drive compartido, disponible para todos los miembros del Departamento. Ese documento incluirá: bloques de saberes básicos y/o unidades didácticas, secuenciados para cada unidad formativa; número de sesiones impartidas, y número de sesiones no impartidas. El documento se analizará en una reunión del Departamento con carácter mensual.

Teniendo en cuenta el análisis del seguimiento de las programaciones, se tomarán **medidas de ajuste** para equilibrar el ritmo de trabajo de los diferentes grupos del mismo nivel. Algunas de esas medidas serán:

- Aligerar el número de actividades didácticas de aplicación de los saberes básicos.
- Reducir, cuando sea posible, el nivel de complejidad de los saberes que no sean imprescindibles para alcanzar una valoración positiva en los criterios de evaluación.
- En la primera semana de mayo, el Departamento planificará, con carácter general, medidas como las anteriormente expuestas, con la intención de homogeneizar los saberes que deberán estar concluidos a final de curso en todos los grupos.

Los resultados académicos se analizarán en cada evaluación, tanto en la reunión de departamento como en el informe oficial de evaluación de la práctica docente. Para ello, se utilizarán dos herramientas digitales (documentos Drive compartidos):

- Documento de evaluación de la práctica docente y del proceso de enseñanza, establecido por el equipo directivo. En él, el Departamento considerará que un grupo ha tenido resultados negativos si, en el indicador n.º 3, el porcentaje de alumnos con la materia suspensa sobrepasa estos umbrales:
40% en grupos de programas (bilingüe y PHI), para el nivel de ESO.
50% en grupos ordinarios de ESO, y para todos los grupos de Bachillerato.
60% en grupos de refuerzo (Diversificación y Refuerzo de la Competencia Comunicativa Lingüística).
- Informe individual en los grupos que superen los umbrales establecidos para cada indicador oficial. Este informe será cumplimentado por el profesor de cada grupo.



4. MATERIALES Y RECURSOS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

A) Apuntes de la profesora

B) Libros de lectura

Los alumnos realizarán la lectura guiada de tres obras dramáticas durante el curso, elegidas por la profesora.

C) Otros materiales escritos, audiovisuales y TIC

Podrán usarse otros materiales seleccionados bajo el criterio de la profesora. Respecto de los medios y herramientas digitales, se hará uso preferente de los incluidos en el anexo I de las *Instrucciones de 20 de abril de 2020, de la Consejería de Educación y Cultura sobre medidas educativas para el desarrollo del tercer trimestre del curso 2019/2020*.

D) Otros materiales relacionados con la puesta en escena del proyecto teatral: vestuario, maquillaje, escenografía, etc.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A continuación, se presenta la programación de actividades complementarias del Departamento de Lengua Castellana y Literatura para todos los cursos. En esta programación docente solo serán de aplicación aquellas que correspondan a la materia y curso objeto de la programación.

Actividad 1

- *Nombre de la actividad:*
- **Visita a la Escuela de Arte Dramático de Murcia.**
- *Descripción de la actividad:*
Visita a la Escuela para orientar a los alumnos respecto de su futuro académico y profesional.
- *Saberes básicos:* aquellos correspondientes a los siguientes bloques: “Expresión y comunicación escénica”, “Interpretación”, “Representación y escenificación”.
- *Nivel:* grupos de 1 de 2º de Bachillerato de la materia optativa “Artes Escénicas”.
- *Lugar:* Escuela de Arte Dramático de Murcia, y otros espacios de la ciudad de Murcia.
- *Recursos humanos/materiales:* personas que ejercen de guías en la Escuela, autobús.
- *Temporalización:* preferiblemente, en el mes de diciembre.



- *Duración de la actividad:* una mañana.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 2

- *Nombre de la actividad:*

Terrormania.

- *Descripción de la actividad:*

Actividad de animación a la lectura que se realizará en la biblioteca del centro en fechas cercanas al día de Todos los Santos. Se realizará en periodos lectivos, preferiblemente de Lengua castellana. Consiste en una visita a la biblioteca, la presentación de los libros de misterio con los que esta cuenta y, finalmente, la lectura de un cuento fantástico.

- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* 1ºESO.
- *Lugar:* biblioteca del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* libros de la biblioteca de temática de terror y misterio, seleccionados por la coordinadora de la biblioteca, material de decoración. La actividad está dirigida por profesoras del Departamento de Lengua Castellana.
- *Temporalización:* última semana de octubre, y primera de noviembre.
- *Duración de la actividad:* diferentes sesiones lectivas, para los grupos participantes (una sesión para cada grupo).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 3

- *Nombre de la actividad:*

Conociendo la Cartagena modernista (colaboración con el departamento de Geografía e Historia)

- *Descripción de la actividad:*

Recorrido por la ciudad para conocer la arquitectura modernista, relacionándola con el periodo histórico y su contexto cultural y literario.

- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:*



4ºESO.

- *Lugar:*
La excursión se realizará caminando por la ciudad.
- *Recursos humanos/materiales:* los profesores ejercerán de guías. Se trabajará con material didáctico digital, audiovisual o en papel.
- *Temporalización:*
Última semana lectiva de diciembre.
- *Duración de la actividad:* Una mañana (incluyendo el trayecto de ida y vuelta al centro histórico).
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 4

- *Nombre de la actividad:*
Taller literario (programas educativos municipales).
- *Descripción de la actividad:*
Lectura de una obra de la literatura española. Trabajo de aula. Elaboración, por parte de los alumnos, de material para la difusión de la experiencia lectora. Este material se expondrá en algún espacio cultural de la ciudad, en los actos de celebración del Día del Libro.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* **1ºESO.**
- *Lugar:* aula, espacios culturales de la ciudad.
- *Recursos humanos/materiales:* libro de lectura, material gráfico y digital para los trabajos a exponer. El Ayuntamiento aporta obsequios para los alumnos.
- *Temporalización:* 2ª y 3ª evaluación, finalizando en los actos del Día del Libro.
- *Duración de la actividad:* sesiones lectivas por determinar. Quizá una salida para visitar la exposición de los trabajos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 5

- *Nombre de la actividad:*
Grupo de teatro “Icue” (alumnos de 1º, 2º y 3ºESO).



- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de la obra de teatro *Manzanas rojas* (Luis Matilla) por parte del grupo de teatro "Icúe" (cursos inferiores) del IES Ben Arabí.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel:* de 1º a 3º ESO.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por ejemplo). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.
- *Recursos humanos/materiales:* la coordinadora del grupo es la profesora Elena Gisbert, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización:* de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad:* una hora semanal para los ensayos (en principio, 17:30-18:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 6

- *Nombre de la actividad:*
Aula de teatro "La Barraca" (alumnos desde 2º de ESO hasta Bachillerato).
- *Descripción de la actividad:*
Ensayos y representación de la obra de teatro *Esclavas de su destino* (adaptación de escenas de la literatura española realizada por Belén Piñana) por parte del grupo de teatro (cursos superiores, de 4ºESO y Bachillerato en su mayor parte) del IES Ben Arabí.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de "Educación literaria".
- *Nivel:* 4º ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* las sesiones para preparar la obra, en el IES o el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, por



ejemplo). Es posible que se invite a los alumnos a asistir al acto de clausura de la *Muestra de Teatro Escolar*.

- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora del grupo es la profesora Belén Piñana, del departamento de Lengua Castellana y Literatura. Se espera contar con la colaboración de un monitor del Ayuntamiento (como participación en el programa *Muestra de Teatro Escolar* del Ayuntamiento de Cartagena). Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad*: una hora semanal para los ensayos (en principio, 16:30-17:30). Puede haber ensayos generales en otros momentos. La representación teatral ocupará una mañana y/o tarde completa.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 7

- *Nombre de la actividad*:
Grupos de teatro de las materias de Artes Escénicas de 1º y 2º de Bachillerato.
- *Descripción de la actividad*:
Ensayos y representación de una obra de teatro por parte de cada uno de los grupos de teatro de estas materias, coordinados por la profesora del Departamento de Lengua Castellana Carmen Izquierdo.
- *Saberes básicos*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: Bachillerato.
- *Lugar*: las sesiones para preparar la obra, en el IES o el auditorio del Conservatorio. La representación tendrá lugar en espacios de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, por ejemplo).
- *Recursos humanos/materiales*: la coordinadora de los grupos es Carmen Izquierdo. Materiales: vestuario, material audiovisual, instrumentos musicales, etc.
- *Temporalización*: de septiembre a junio.
- *Duración de la actividad*: ensayos durante las clases, aunque puede haber ensayos generales en otro periodo lectivo o extraescolar. La representación teatral ocupará toda una mañana, y/o tarde.
- *Instrumento de evaluación*: observación.



Actividad 8

- *Nombre de la actividad:*
Asistencia a representaciones teatrales del programa municipal “Muestra de teatro escolar”; entre ellas, las obras preparadas por los dos grupos de teatro del centro (“Icue” y “La Barraca”).
- *Descripción de la actividad:*
Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:*
 - Público grupo de teatro “La Barraca”: 4ºESO; 2º DE BACHILLERATO si la fecha es posterior a los exámenes finales (MAYO)
 - Público grupo de teatro “Icue”: 1º, 2º y 3ºESO (MAYO/JUNIO)
- *Lugar:*
Probablemente, Centro Cultural Luzzy. También es posible el uso de otros espacios (auditorio del Conservatorio de música).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Mayo y junio (fechas por determinar). Ver arriba en “Nivel”.
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 9

- *Nombre de la actividad:*
Asistencia a las representaciones teatrales de los grupos de teatro de la materia Artes Escénicas de Bachillerato.
- *Descripción de la actividad:*
Asistencia a la representación, con un conjunto de actividades previas de contextualización y motivación.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.



- *Nivel:* el público lo constituirán alumnos de 3ºESO a 1º de Bachillerato.
- *Lugar:*
Espacios escénicos de la ciudad (Centro Cultural Luzzy, Teatro Circo, auditorio del Conservatorio, etc.).
- *Recursos humanos/materiales:* en esta actividad los alumnos asisten como público. La entrada es gratuita.
- *Temporalización:*
Abril (grupo de 2º de Bachillerato) y mayo/junio (grupo de 1º de Bachillerato).
- *Duración de la actividad:* lo que duren las obras, más el desplazamiento.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 10

- *Nombre de la actividad:*

Representación de escenas de la literatura española.

- *Descripción de la actividad:*
Cada escena tendrá una duración de unos minutos, durante las sesiones lectivas. Los actores, que formarán parte de los grupos de teatro del centro, recorrerán las aulas de diferentes cursos (al menos, los grupos de 1ºESO). Esta actividad se realizará en estas fechas significativas: Día de Todos los Santos, Día del Centro, San Valentín, Día de la Mujer, Día del Libro. Están planificadas algunas escenas de estas obras fundamentales de la literatura española: *Bodas de sangre*, *Yerma* y *La casa de Bernarda Alba*, en la adaptación realizada por Belén Piñana en la obra *Esclavas de su destino*.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* grupos de 1ºESO, y posiblemente otros cursos.
- *Lugar:* aulas del centro.
- *Recursos humanos/materiales:* los mismos que requieren los grupos de teatro.
- *Temporalización:* en las fechas significativas antes enumeradas.
- *Duración de la actividad:* unos minutos en cada grupo.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 11

- *Nombre de la actividad:*

**Encuentros con autores.**

- *Descripción de la actividad:*
Asistencia telemática o presencial a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* en el centro, o de modo telemático.
- *Recursos humanos/materiales:* material de aula, autor invitado, medios digitales.
- *Temporalización:* de noviembre a mayo, fecha por decidir, depende de la oferta.
- *Duración de la actividad:* una o dos sesiones lectivas.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 12**Recitales poéticos, representaciones teatrales y otras manifestaciones literarias.**

- *Descripción de la actividad:*
Asistencia a la actividad, todavía por definir, con una labor previa de contextualización y motivación.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* telemático o presencial (en este caso, el lugar depende de la actividad).
- *Recursos humanos/materiales:* personas que realizan la actividad, material de aula para las sesiones de contextualización, medios digitales y audiovisuales, etc.
- *Temporalización:* de noviembre a mayo, fecha por decidir, depende de la oferta.
- *Duración de la actividad:* sin definir.
- *Instrumento de evaluación:* observación.

Actividad 13

- *Nombre de la actividad:*
Participación en los premios de lectura *Mandarache* y *Hache*, organizados por el Ayuntamiento de Cartagena.
- *Descripción de la actividad:*



Lectura de las obras finalistas. Votación de la ganadora en comités de lectura de seis alumnos cada uno. Participación en los concursos que convoca el Premio. Asistencia a los encuentros con autores, y gala final. Posible participación de algunos alumnos y profesores en actividades paralelas (*Libreta Mandarache* de creación literaria, Congreso Internacional *Orillas Mandarache*).

- Saberes básicos: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos. Los grupos concretos dependerán de la decisión de cada profesor de Lengua Castellana y Literatura.
- *Lugar*: espacios del centro para las actividades lectivas de lectura, debate, etc. Los actos organizados (encuentros con los autores y gala final) se realizarán de modo telemático, y en el auditorio El Batel.
- *Recursos humanos/materiales*: dispuestos por la organización (ejemplares de los libros, autobús, autor/a, página web, etc.). Material de clase en la actividad lectiva.
- *Temporalización*: los encuentros con autores, de carácter telemático (hay seis), se desarrollan de diciembre a marzo. Los encuentros presenciales son el 10 y 11 de abril. La gala final el 9 de mayo
- *Duración de la actividad*: Los encuentros presenciales ocupan, aproximadamente, todas las horas desde las 9:30/10:00.
- *Instrumento de evaluación*: observación.

Actividad 14

- *Nombre de la actividad*:
Celebración del “Día del libro”.
- *Descripción de la actividad*:
Conjunto de actividades a realizar en el contexto de esta celebración.
- *Saberes básicos*: todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel*: todos.
- *Lugar*: biblioteca, aulas, y otros por determinar.
- *Recursos humanos/materiales*: material de aula, equipo audiovisual, medios digitales.
- *Temporalización*: fecha por decidir, en días anteriores y posteriores al 23 de abril.
- *Duración de la actividad*: por determinar.
- *Instrumento de evaluación*: observación.



Actividad 15

- *Nombre de la actividad:*
Certamen literario “Viento del pueblo”. En colaboración con el IES Mediterráneo, el IES Isaac Peral y la Fundación Cultural Miguel Hernández.
- *Descripción de la actividad:*
Certamen literario, con actividades de motivación en el aula.
- *Saberes básicos:* todos aquellos correspondientes al bloque de “Educación literaria”.
- *Nivel:* todos.
- *Lugar:* entrega de premios, por determinar.
- *Recursos humanos/materiales:* dinero para el premio, diplomas, cartelería, etc.
- *Temporalización:* el concurso se convocará en el 1º trimestre. La entrega de premios, por decidir.
- *Duración de la actividad:* el periodo de presentación de originales, y el acto de entrega de premios.
- *Instrumento de evaluación:* actividad no evaluable.

Actividad 16

- *Nombre de la actividad:* **AjedrezArte.**
- *Descripción de la actividad:*
Organización de partidas de ajedrez entre el alumnado del centro con el fin de estimular la capacidad de análisis y síntesis, incentivar la creatividad y la imaginación, entrenar la memoria y fomentar la inclusión.
- *Saberes básicos:* depende del curso, pero serán aquellos del bloque de “Comunicación” relativos al respeto de las reglas de interacción oral, intervención y cortesía.
- *Nivel:* ESO y Bachillerato.
- *Lugar:* la biblioteca del centro, en principio.
- *Recursos humanos/materiales:* tablero y piezas de ajedrez.
- *Temporalización:* de octubre a junio, durante el primer recreo del miércoles y jueves.
- *Duración de la actividad:* dos recreos.
- *Instrumento de evaluación:* observación.



6. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL.

En esta materia se trabaja continuamente con textos de literatura dramática, por lo que la lectura y la expresión escrita son ejes de la actividad lectiva diaria. Además, como es lógico, la expresión oral es una de las destrezas básicas que se deben potenciar a través de las técnicas de interpretación y dramatización.

Por otra parte, en la programación de actividades complementarias se detalla cómo el departamento va a implicar a los alumnos en la construcción de su propia experiencia lectora, haciéndolos partícipes del ámbito social de la literatura.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los profesores de la materia colaborarán con los miembros del Departamento de Orientación en la elaboración de los Planes de Actuación Personalizados (PAP) para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Los docentes adoptarán medidas ordinarias de apoyo educativo en cuanto se detecten dificultades de aprendizaje. Estas medidas pueden ser:

- a) La adecuación de los elementos del currículo a las características y necesidades del alumnado.
- b) La graduación de las actividades.
- c) El refuerzo y apoyo curricular de aprendizajes trabajados en clase.
- d) Los apoyos ordinarios en los grupos que tengan asignado este recurso.
- e) La inclusión de las tecnologías de la información para superar o compensar las dificultades de aprendizaje.

Se realizarán, para los alumnos con necesidades educativas especiales que así lo precisen, adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y de los saberes básicos, adaptaciones que estarán incorporadas al PAP correspondiente.

Para el resto de los alumnos, y teniendo en cuenta la tipología de las necesidades de apoyo o atención educativa, se adoptarán las medidas incluidas en la Propuesta Curricular del centro. La aplicación de estas medidas por cada profesor será revisada por el departamento en sus reuniones con una periodicidad trimestral.